

# Crónica Universitaria

EL PADRE MIGUEL GIRALDO SALAZAR

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana,

*Considerando:*

Que el día 18 del presente mes de noviembre falleció en esta ciudad el ilustre levita prebitero Miguel Giraldo Salazar;

Que el prebitero Miguel Giraldo Salazar fue a través de toda su preclara existencia un desvelado servidor de la Iglesia, un cultor insigne de los más altos valores patrióticos, un tenaz defensor y un propulsor sin par de los postulados sociales del cristianismo, en suma, un ejemplo procerco de varón de Dios y de la Patria;

Que las obras y realizaciones que en todos los campos de la actividad humana cumplió el presbítero Miguel Giraldo Salazar son el mejor testimonio de sus atributos morales, de sus valores intelectuales, de su fervor sin vacilaciones y su briosa capacidad creadora;

Que su vida y su obra son galardones suficientes y magníficos para que una persona sienta la plenitud del deber cumplido y su nombre se guarde y recuerde con justa consideración;

Que la Universidad Pontificia Bolivariana, en fin, gozó siempre de su plena amistad, de su sabio consejo, de su recta dirección, de su fervor admirable por las obras de cultura católica, de su celo sin pausas para todo lo que viniera en favor de la patria o de la Iglesia y que, además desde la cátedra de Derecho Canónico impartió doctas enseñanzas y fué lujoso exponente del personal docente del claustro,

*Resuelve:*

Lamentar de la manera más sincera y dolida la desaparición del prebí-

tero Miguel Giraldo Salazar y hacer suyo el duelo que a toda la sociedad colombiana embarga por tan infausto suceso;

Presentar el ejemplo de su vida y el testimonio de su maravillosa obra social, pedagógica, espiritual y directiva a la admiración y devoción de las juventudes bolivarianas y conservar su memoria como galardón magnífico del clausuro;

Transcribir la presente resolución al excelentísimo señor Arzobispo, a la V. Curia Arquidiocesana y a los familiares del ilustre extinto y publicarla en la Revista de la Universidad y en la de la Facultad de Derecho.

Dada en Medellín a los 22 días del mes de noviembre de 1950.

El Rector, *Monseñor Félix Henao Botero*

Los Decanos: *Guillermo Escobar V., Presbítero; Guillermo Jaramillo Barrintos; Neil Gilchrist Lighton; Antonio Mesa Jaramillo.*

Los Vocales, *Miguel Moreno Jaramillo, Hernán Villegas S., Rodrigo Jaramillo.*

El Secretario, *Miguel Restrepo Rendón*

#### DON ISAAC RESTREPO

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana,

*Considerando:*

1º) Que la muerte de don Isaac Restrepo enluta a uno de los hogares más privilegiados de Antioquia;

2º) Que no obstante sus años y dolencias don Isaac Restrepo conservó hasta el fin su espíritu magnánimo con la Iglesia y con la ciudad;

3º) Que el ilustre desaparecido apoyó decididamente con el consejo acertado, con sus donativos espléndidos y a través de sus hijos, dignos herederos de su afán de apostolado, obras de trascendencia nacional como la Universidad Pontificia Bolivariana y las Escuelas Populares Eucarísticas;

4º) Que la Universidad decidió, en consejo pleno, declararlo benefactor insigne y denominar el pabellón de arquitectura con su preclaro nombre;

5º) Que fue pulquerrimo en el comercio, ejemplar como cristiano y como padre de familia, ágil en ver los problemas de la patria y delicado en la amistad;

6º) Que la muerte de un varón cristiano así, es una pérdida para la Iglesia y la patria;

*Crónica Universitaria*

7º) Que toda su familia, sin excepción, ha colaborado con inteligencia, desprendimiento y tino en las obras de la Universidad, ora en el profesorado, ya en la Junta Económica y finalmente en la construcción del templo,

*Resuelve:*

1º) Inscribir su nombre como Fundador Eximio.

2º) Lamentar su desaparición como motivo de duelo para la Universidad que se honró en contar con su apoyo y colaboración.

3º) Ponerlo como ejemplo de apostolado social al claustro, a los exalumnos y al estudiantado;

Copia de esta resolución será puesta en las manos de la distinguida dama doña Belén Uribe de Restrepo, esposa del extinto.

Medellín, noviembre 22 de 1950.

El Presidente: *Mgr. Félix Henao Botero*

Los Decanos: *Guillermo Escobar V., presbítero; Guillermo Jaramillo Barrientos; Neil Gilchrist Leighton; Antonio Mesa Jaramillo.*

Los Vocales: *Miguel Moreno Jaramillo; Hernán Villegas S.; Rodrigo Jaramillo.*

El Secretario: *Miguel Restrepo Rendón*